



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Sistema Estatal  
DIF

# LA INNOVACIÓN EN LA EVALUACIÓN Y MONITOREO AL PROGRAMA ESPECIAL Y EMERGENTE ALIMENTARIO

## “PUEBLA CONTIGO”





**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

## ORIGEN DEL PROGRAMA

La crisis sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV2 convulsionó a la sociedad. Desde el inicio del brote del virus, el Gobierno del Estado de Puebla implementó una serie de acciones dirigidas a controlar y combatir la transmisión del virus en estrecha coordinación con las autoridades competentes.

Derivado del Decreto del Ejecutivo del Estado, el 31 de marzo de 2020, fue creado el “Programa Especial y Emergente Alimentario Puebla Contigo” como política pública transversal y ejecutiva; diseñado para contribuir a una alimentación correcta en sujetos en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Puebla afectados por el Virus COVID-19, mediante la entrega de apoyos alimentarios proyectados bajo criterios de calidad nutricional, así como productos de higiene.

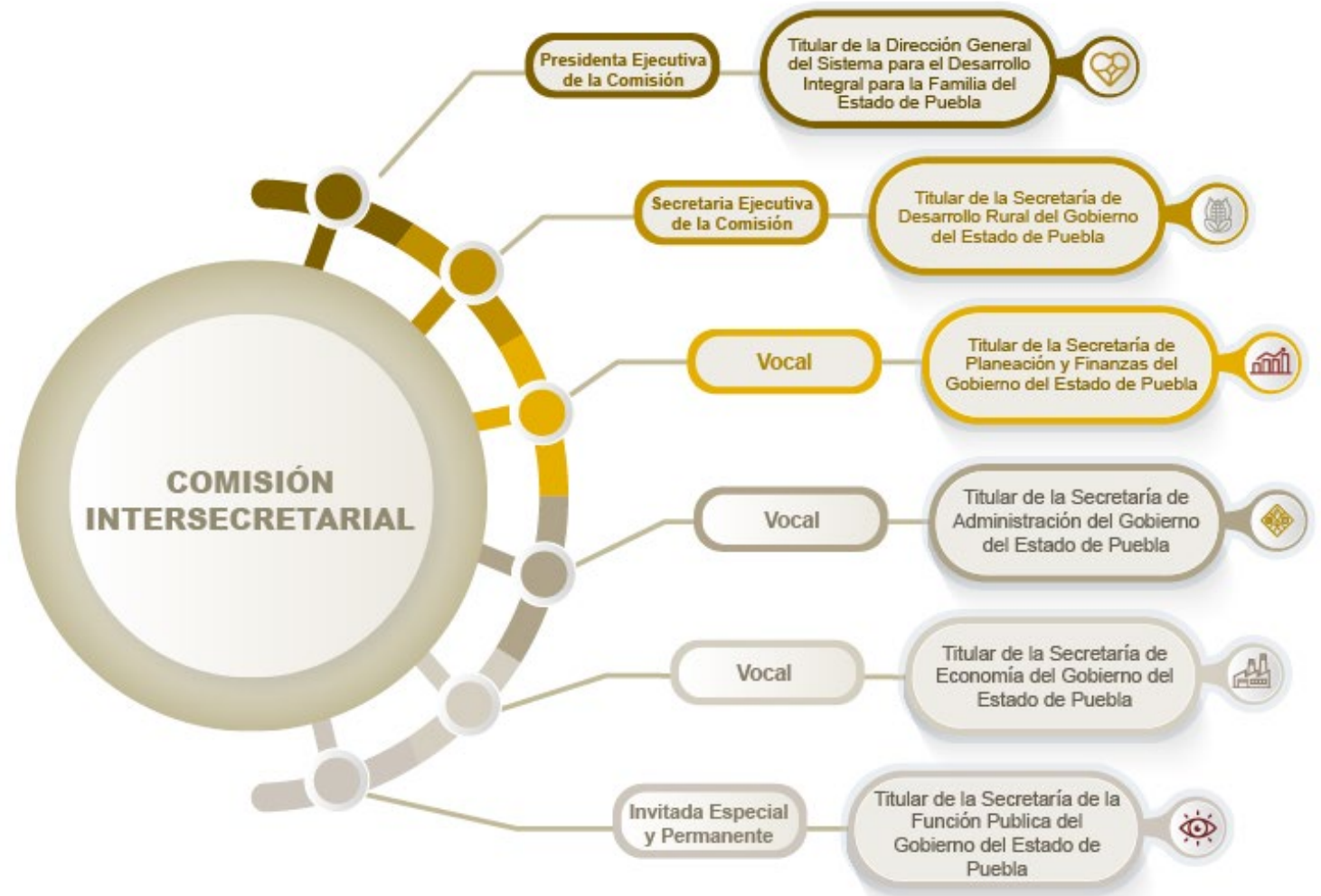


Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL

### COMISIÓN INTERSECRETARIAL

La Comisión Intersecretarial de Apoyo a los Afectados por la Pandemia del Covid-19 del Estado de Puebla del “Programa Especial y Emergente Alimentario Puebla Contigo”, se creó como un órgano de apoyo técnico de la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de coordinación entre Dependencias y Entidades.



## MARCO JURÍDICO



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

- Artículos 26 apartado C, 74 fracción VI y 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- Artículo 108 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
- Artículos 9 fracciones VII y VIII y 71 de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**
- Artículos 13 fracción I, 49 y 67 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla**
- Artículos 2, 13 fracción III, 74, 128 párrafo segundo, 138, 140 fracciones III, IV, V, VIII, IX y XI de la **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**
- Artículos 1, 13, 87, 103 de la **Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020**
- Artículo 149 de la **Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios**
- Artículos 23 fracciones VIII y X y 25 fracciones I, IV y V del **Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**

# ■ REGLAS DE OPERACIÓN



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos de la creación de la Comisión, se aprobaron las Reglas de Operación del “Programa Especial y Emergente Alimentario Puebla Contigo”, publicadas el 01 de abril de 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

## 1. Cobertura

- En los 217 municipios del Estado de Puebla

## 3. Obligaciones de la persona beneficiaria

- Entregar toda la documentación e información solicitada
- No hacer uso indebido del apoyo alimentario recibido



## 2. Criterios de elegibilidad

- Ser mayor de edad
- Residir en algún municipio o localidad del Estado de Puebla
  - Personas con afectaciones por COVID-19

## 4. Derechos

- Recibir la información necesaria para participar en el Programa
  - Recibir trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad, equitativo y sin discriminación

# INTEGRACIÓN DE LOS APOYOS ALIMENTARIOS



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

Se integraban con productos alimentarios y de higiene con un peso aproximadamente de 25 kilogramos, diseñados para la subsistencia de una familia conformada por 4 o 5 integrantes, por al menos, un mes.

Productos que  
Integraron las  
Despensa



## Alimentarios

- ✓ 3kg Arroz
- ✓ 4kg Frijol
- ✓ 1kg Avena
- ✓ 1kg Azúcar
- ✓ 1kg Sal
- ✓ 1kg Lenteja
- ✓ 200g Consomé de Pollo
- ✓ 1L Aceite
- ✓ 500g Café
- ✓ 10 Atún en lata
- ✓ 10 Pza. Sopa de pasta
- ✓ 10 Pza. Palanqu
- ✓ 10 Barras de Amaranto



## Higiene

- ✓ 2 Jabones de barra
- ✓ 1 Paquete Papel Higiénico con 4 piezas.
- ✓ 2L Cloro



# OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

## 1. Diagnóstico del Pp

Determinar si los elementos del diagnóstico del Pp fueron suficientes para comprender el problema público que se pretendía atender

## 2. Identificación de Procesos del Pp

Comprobar en qué medida el diseño de los procesos del Pp fueron adecuados para atender el problema identificado

## 3. Valoración de la Ejecución de los Procesos

Analizar si la ejecución de los procesos operativos del Pp en sus distintos niveles fueron eficaces, oportunos y suficientes

## 4. Identificación de Buenas Prácticas

Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp

## 5. Propuestas de Mejora al Pp

Identificar y proponer mejoras al Pp para el logro de sus metas y objetivos



# EVALUACIÓN DE DISEÑO Y PROCESOS

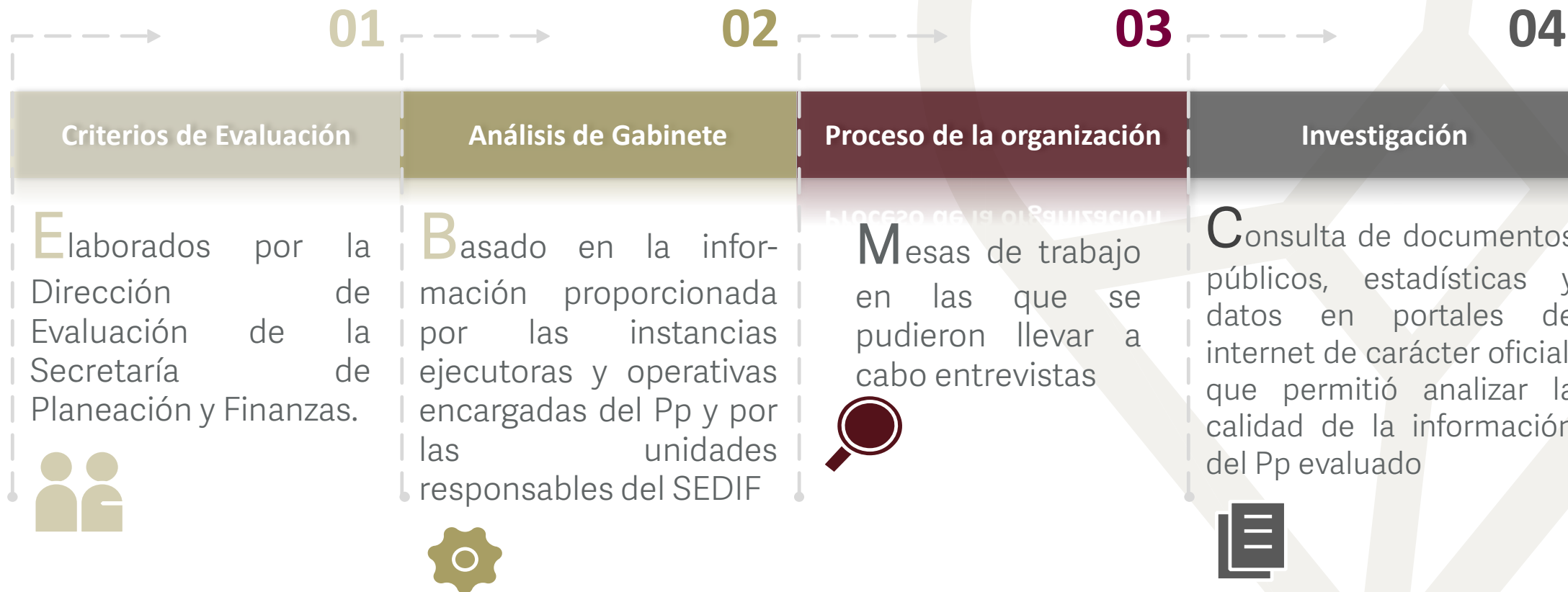


Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

Los **criterios de evaluación** aplicados fueron definidos en los **Términos de Referencia (TdR)** para la Evaluación de Diseño y de Procesos:

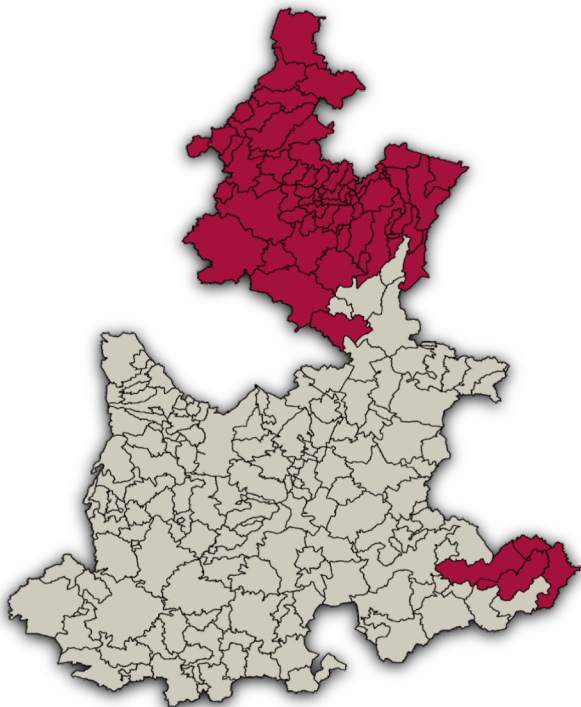




# DISEÑO



Se identificó en el Pp que la Población Objetivo sería aquella que presentara carencia por acceso a la alimentación. Sin embargo, la evaluación de diseño permitió detectar áreas de oportunidad, principalmente en la definición de la misma en su operación (criterios de elegibilidad), toda vez que las afectaciones por COVID-19, se dieron sin distinción alguna.



Población	Definición de la Población	Cuantificación	Unidad de Medida	Fuente de Información
▪ Referencia	Población del estado de Puebla	6,168,883	Población	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Censo de población y Vivienda 2015
▪ Potencial	Población en el estado de Puebla en situación de Pobreza	3,763,700	Población	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2018
▪ Objetivo	Población vulnerable o que presenta carencia por acceso a la alimentación susceptible a ser beneficiada por el programa	1,331,400	Población	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2018

# PROCESOS



## PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA PRÁCTICA



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. Elaboración propia.

# VALORACIÓN Y RESULTADO



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

## DISEÑO

Porcentaje  
90%

### Revisión

Diagnóstico del Programa Público.  
Matriz de Indicadores para Resultados.

### Hallazgos y Recomendaciones

La principal recomendación se basó en el enfoque del concepto de la población objetivo



## PROCESOS

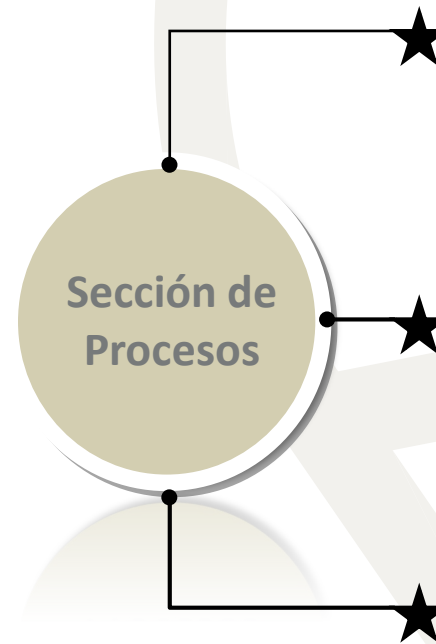
Porcentaje  
96%

### Revisión

Identificación de la situación en que se encuentra el proceso a evaluar.  
Diagnóstico General de Procesos.  
Valoración de los procesos.

### Hallazgos y Recomendaciones

La oportunidad se encontró en el proceso de entrega de los apoyos alimentarios, considerando la utilización de softwares o aplicaciones, que permitieran otorgar información en tiempo real, ordenada y diseñada para la toma de decisiones.



## FORTALEZAS

- Cuenta con diagnóstico del Pp.
- Adquisiciones de los productos y contratación de servicios en tiempo.
- Conformación de brigadas.
- Apoyos alimentarios considerados para la alimentación de una familia de 4 a 5 integrantes durante un mes, aproximadamente.
- Respuesta inmediata ante la pandemia derivada del Virus SARS-CoV-2 (COVID 19), situación que afecta a la población mundial.

## OPORTUNIDADES

- Aplicar tecnología informática como un software o aplicación para la entrega de apoyos alimentarios permite ahorrar recursos; tener en tiempo real datos de los beneficiarios y control de los bienes entregados.
- Fortalecer el trabajo, comunicación y coordinación interinstitucional.
- Desarrollo de resiliencia y empoderamiento ante la propagación de la pandemia.

F O  
D A

## DEBILIDADES

- Al inicio insuficientes vehículos y personal para la entrega de apoyos.
- Emisión y control de folios de los formatos establecidos en las ROP.
- Falta de capacitación a las Instancias Operativas.
- Espacios de bodegas insuficientes para el resguardo de los apoyos en el interior del Estado.
- Inexperiencia del personal ante un programa emergente.
- Falta de espacios para el resguardo de expedientes de beneficiarios.

## AMENAZAS

- Un virus desconocido e incertidumbre del tiempo que será controlada esta enfermedad.
- Contagios de COVID en el personal y la población objetivo.
- Escasez de productos que conforman los apoyos alimentarios.
- Ciudadanos sin documentación señalada en ROP.
- Condiciones climatológicas que impidan la entrega de apoyos.



## INNOVACIÓN Y MONITOREO



1.

Fue el primer programa en la Entidad Federativa dedicado a **atender los estragos sociales y económicos** que generaba la pandemia. Esta práctica sirvió como referencia para el Gobierno del Estado para poner en marcha el Pacto Comunitario.



2.

**Creación de la Comisión Intersecretarial de Apoyo a los Afectados de la Pandemia por Covid-19 del Estado de Puebla del "Programa Especial y Emergente Alimentario Puebla Contigo"**.



3.

**Presentación de Informes semanales** a la Comisión y al Ejecutivo del Estado para la toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos del Pp.



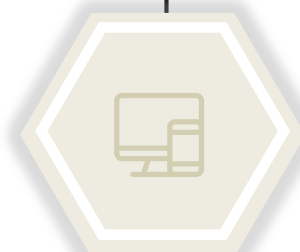
## INNOVACIÓN Y MONITOREO



4. Programa, se llevó a cabo una **Evaluación de Diseño y Procesos** al mismo tiempo que se proyectaba la **segunda etapa** del Programa.



5. **Las buenas prácticas** basadas en los aprendizajes de Puebla Contigo, han sido **implementadas en otras acciones** tales como el Huracán Grace y la explosión ocurrida en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán.



6. **Derivado de la Evaluación Interna, se implementó una herramienta informática** para el seguimiento en tiempo real de los resultados del Programa y se llevaron **Encuestas con Beneficiarios** para identificar la percepción de la ciudadanía.

# LINEA DEL TIEMPO



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Sistema Estatal  
DIF

Instalación de la **Comisión Intersectorial**  
determinación **Reglas de Operación**  
solicitud de **Presupuesto**

01 de Abril de 2020

✓ Armado de **despensas** por **servidores públicos** voluntarios

04 de Abril de 2020

✓ Entrega de **despensas casa por casa**  
✓ Generación de Reportes y Expedientes  
✓ Retroalimentación a través de **vivencias en campo**  
✓ Entregas de **kits de salud** a los brigadistas

05 de Junio de 2020

Marzo

Abril

Mayo

Junio

de marzo  
20

✓ Reunión con **Nutriólogo** para la designación de productos de **Despensas**.  
✓ Contratación de **Proveedores**.

03 de abril de  
2020

✓ Inicio del Programa  
✓ Mediante la entrega de **apoyos** a través de brigadas de **servidores públicos**.

03 de abril al 05 de junio  
de 2020

✓ **Conclusión del Programa**  
✓ Con los apoyos entregados se **salvaron vidas**



**“PUEBLA CONTIGO”**